

REPULICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
07 OCT 2016
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3081

RETIRO, 07 OCT. 2016

VISTOS:

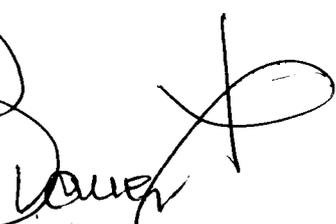
- 1.- El Inventario General de Bienes Muebles de la I. Municipalidad de Retiro, vigente a la fecha;
- 2.- El DL. N° 1.939 de Bienes Nacionales, de 1977, lo establecido en el Art. 24º, sobre bajas de Inventarios;
- 3.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de baja del Inventario General de Bienes Muebles Municipal año 2016, sin enajenación, los bienes municipales que a continuación se señalan, por encontrarse en mal estado y haber cumplido su vida útil, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	ESTADO
C-0173	VENTILADOR SOBRE MESA TELSTAR 8' N° 0086976	MALO
C-0753	ESTUFA A GAS C-1 1.000 C/REG INDUGAS	MALA
C-1011	VENTILADOR SOBREMESA 16" PHILLIPS	MALO
C-1017	MINIPERSIANA FLEXALUM	MALA
C-1092	BRAZO PORTALEFONO DE LUX	MALO
C-1120	PORTADOCUMENTO DE CUERO SINTETICO	MALO
C-1121	PORTADOCUMENTO DE CUERO SINTETICO	MALO
C-1403	CALCULADORA CASIO MS-170LA	MALA
D-1647	COMPUTADOR AMD SEMPRON 2600GHZ+BOX	MALO
D-1659	COMPUTADOR INTEL CELERON 3,06 GHZ	MALO
D-1782	IMPRESORA BROTHER 2170 LASER HL-2170W	MALA
D-1942	IMPRESORA BROTHER HL-2270DW, SERIE E69342G1J9 12665	MALA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



LARRANAGA GUTIERREZ
Alcalde (s)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
CLG/GBT/mgc.